

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXI	Salta, 11 de Setiembre de 1989	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABLES EDICION DE 18 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
Nº. 13 273	C.P.N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO Ministro de Gobierno	Dr. JULIO A. SAN MILLAN Ministro de Bienestar Social	
Tirada de 300 ejemplares	Sr. ORLANDO JOSE PORRATI Ministro de Gobierno	Dr. ALFREDO ELIO QUERIO Ministro de Salud Pública	
HORARIO	Dr. ANTONIO CASABELLA ESPELTA Secretario de Estado de Gobierno	Ing. ALFREDO EDUARDO VORANO Ministro de Educación	
Para la publicación de avisos	Cont. OSCAR SALVATIERRA Ministro de Economía		
LUNES A VIERNES	Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490		
de 7,30 a 12 horas	Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO.		

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se añorarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 309/89

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente (p. c/palabra)
—Convocatoria Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas; de socorros mutuos; etc.)	₳ 500.—	₳ 5.—
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 1.000.—	₳ 5.—
—Avisos Comerciales	₳ 1.500.—	₳ 5.—
—Avisos Administrativos	₳ 1.000.—	₳ 5.—
—Edicto de Mina	₳ 1.000.—	₳ 5.—
—Convocatorias Asambleas Comerciales	₳ 1.000.—	₳ 5.—
—Edictos Concesión de Agua Pública	₳ 700.—	₳ 5.—
—Edicto Judicial	₳ 500.—	₳ 5.—
—Remates Inmuebles y Automotores	₳ 1.000.—	₳ 5.—
—Remates Varios	₳ 900.—	₳ 5.—
—Posesión Veintefial	₳ 1.500.—	₳ 5.—
—Edictos Sucesorios	₳ 500.—	₳ 5.—
—BALANCES		
—Ocupando más de 1/4 Pág. y hasta 1/2 Pág. .	₳ 4.500.—	
—Ocupando más de 1/2 Pág. y hasta 1 Pág. .	₳ 6.000.—	
—Más un adicional en concepto de prueba ...	₳ 2.500.—	

II — SUSCRIPCIONES

—Anual	₳ 8.000
—Semestral	₳ 5.000
—Trimestral	₳ 3.600

III — EJEMPLARES

—Por ejemplar dentro del mes	₳ 70
—Atras. más de 2 meses y hasta 1 año	₳ 200
—Atrasado más de un año	₳ 400
—Separata	₳ 400

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₳, 1/2, L, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

	Pág.
S.G.G. Nº 1554 del 29-8-89 — Interinato de funcionario a cargo del M. de Economía	3095
M.G. Nº 1567 del 4-9-89 — Renuncia al cargo de Juez en lo Civil y Comercial. Circunscripción Orán	3095
S.G.G. Nº 1568 del 4-9-89 — Renuncia al cargo de Subsecretario Técnico del Ministerio de Educación	3095

DECRETOS SINTETIZADOS

M.G. Nº 1556 del 4-9-89 — Contrato de locación de obra	3095
M.G. Nº 1557 del 4-9-89 — Indemnización por accidente de trabajo	3095
S.G.G. Nº 1558 del 4-9-89 — Licencia extraordinaria	3096
M.C. Nº 1559 del 4-9-89 — Designación de personal	3096
S.G.G. Nº 1560 del 4-9-89 — Reintegro al cargo de Director de Administración de la Secretaría General de la Gobernación	3096

	Pág.
S.G.G. Nº 1561 del 4-9-89 — Designación de personal	3096
S.G.G. Nº 1562 del 4-9-89 — Designación de personal	3096
M.G. Nº 1563 del 4-9-89 — Designación de personal	3097
M.G. Nº 1564 del 4-9-89 — Reconocimiento intereses moratorios	3097
M.G. Nº 1565 del 4-9-89 — Reconocimiento intereses moratorios	3097
M.G. Nº 1566 del 4-9-89 — Reconocimiento intereses moratorios	3097
M.G. Nº 1569 del 4-9-89 — Reconocimiento horario extraordinario	3097
S.G.G. Nº 1570 del 4-9-89 — Renuncia a horas de cátedras	3097
S.G.G. Nº 1571 del 4-9-89 — Contrato de locación de servicios: prórroga	3097
S.G.G. Nº 1572 del 4-9-89 — Donación a favor del Colegio Secundario Nº 65	3098
M.E. Nº 1573 del 4-9-89 — Aceptación de donación de terreno	3098

RESOLUCION GENERAL

Nº 75045 — Dirección General de Rentas - Nº 61	3098
--	------

EDICTOS DE MINAS

Nº 74723 — Boroquímica SAMICAF	3098
Nº 74828 — Pedro Portella Huguet	3099
Nº 74829 — Pedro Portella Huguet	3099

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 75047 — Consejo General de Educación - Nº 11/89	3099
Nº 75046 — Consejo General de Educación - Nº 06/89	3099
Nº 75043 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00050/89	3099
Nº 75042 — Hospital de Endocrinología y Metabolismo - Nº 1/89	3100
Nº 75041 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00069/89	3100
Nº 75040 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00076/89	3100
Nº 75039 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00088/89	3100
Nº 75038 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00070/89	3100
Nº 75037 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60-OS/2035/89	3101
Nº 75036 — Policía de Salta - Nº 08/89	3101
Nº 75035 — Policía de Salta - Nº 09/89	3101
Nº 75031 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60/694/89.	3101
Nº 74994 — Gas del Estado. Nº GDC/I/SAL Nº 153.	3101
Nº 74831 — Gas del Estado Nº 151/2	3101
Nº 74830 — Gas del Estado Nº 152/2	3101
Nº 75060 — Agua y Energía S. E. Nº 005/89	3102

LICITACIONES PRIVADAS

Nº 75048 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/468/89	3102
Nº 75027 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/652/89	3102
Nº 75026 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/568/89	3102
Nº 75025 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/095/89	3102
Nº 75024 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/389/89	3102
Nº 75023 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/139.1/89	3102
Nº 75022 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/320/89	3102

CONCURSOS DE PRECIOS

Nº 75051 — Agua y Energía Eléctrica S. E. - Nº 052/89	3103
Nº 75050 — Agua y Energía Eléctrica S. E. - Nº 050/89	3103
Nº 75049 — Agua y Energía Eléctrica S. E. - Nº 051/89	3103
Nº 74993 — Gas del Estado. GDC/I/SAL Nº 1.575/2.	3103
Nº 74869 — Gas del Estado Nº 1.584	3103
Nº 74793 — Gas del Estado Nº 1.582	3103
Nº 74792 — Gas del Estado Nº 1.583	3104

ADQUISICIONES DIRECTAS

Nº 75058 — Y.P.F. - Administración del Norte	3104
Nº 75057 — Y.P.F. - Administración del Norte	3104
Nº 75056 — Y.P.F. - Administración del Norte	3104
Nº 75055 — Y.P.F. - Administración del Norte	3104
Nº 75054 — Y.P.F. - Administración del Norte	3104

	Pág.
CONTRATACIONES DIRECTAS	
Nº 75030 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/653/89	3104
Nº 75029 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/439.1/89	3104
Nº 75028 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/439/89	3104

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

Nº 74933 — Milagro Cabrera	3104
Nº 74814 — La Moraleja S.A.	3105

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 75044 — Barrionuevo, José Melitón y Pistán de Barrionuevo, Cornelia - Expte. Nº B-03.619/89	3105
Nº 75020 — Ramírez, Francisco Fidel. Expte. Nº 9681/73.	3105
Nº 75003 — Anzoátegui de Horteloup, María Fanny. Expte. Nº 1-B-04513/89.	3105
Nº 74990 — Cabral de Orellana García, Teresa, Expte. Nº A-99.449/88	3105
Nº 74981 — María Ana Antonia Solivellas de Ledesma, Expte. Nº B-04.191/89	3106

REMATES JUDICIALES

Nº 75015 — Juicio: Expte. Nº B-01692/89.	3106
Nº 74989 — Por Daniel Castaño. Juicio: Expte. Nº A-98.363/88	3106
Nº 74887 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Expte. Nº A-78.670/87	3106

POSESION VEINTENAL

Nº 75059 — Forniel de Peñaloza, María Luisa y otros	3106
---	------

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 74870 — José Nioi	3107
----------------------------	------

EDICTOS JUDICIALES

Nº 75052 — Raymond Jubeili	3107
Nº 75033 — Miguel Angel Garnica y otro	3107
Nº 75032 — Mena, Mario Alberto c/Lescano Libertad	3107
Nº 74975 — Alberto Abraham Salvatierra	3107

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Nº 75034 — Instituto Privado de Rehabilitación y Asistencia Neurológica S.R.L.	3108
---	------

Sección GENERAL

ASAMBLEA

Nº 75053 — Centro de Usuarios del Servicio de Agua Potable y otros Servicios Públicos de Vaqueros, Salta - Para el día 30-9-89	3108
--	------

RECAUDACION

Nº 75061 — Del día 8-9-89	3108
---------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 29 de agosto de 1989

DECRETO Nº 1.554

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el viaje oficial del señor Ministro de Economía, C.P.N. Oscar Aldo Salvatierra, a partir del día 29 de agosto del corriente año;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Pónese interinamente a cargo del Ministerio de Economía, al señor Ministro de Bienestar Social, Dr. Julio Argentino San Millán, a partir del día 29 de agosto del año en curso y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Porrati - Aguilar.

Salta, 4 de setiembre de 1989

DECRETO Nº 1.567

Ministerio de Gobierno

VISTO el expediente Nº 41-29.965/89, en el que la Corte de Justicia eleva la renuncia presentada por la Dra. Beatriz Elena Gallerano, como magistrada en el Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de su aceptación, debe dictarse el decreto correspondiente;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por la Dra. Beatriz Elena Gallerano, como Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Orán, con vigencia al día 2 de agosto del año en curso.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**CORNEJO - Porrati - Casabella
Espelta - Aguilar.**

Salta, 4 de setiembre de 1989

DECRETO Nº 1.568

Secretaría General de la Gobernación

VISTO la renuncia presentada por el Lic. José Alberto Bonifacio, al cargo de Subsecretario Técnico del Ministerio de Educación;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el licenciado José Alberto Bonifacio, al cargo de Subsecretario Técnico del Ministerio de Educación, a partir del 1º de setiembre del año en curso, dándosele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Vorano - Aguilar.

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadrará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Gobierno - Decreto Nº 1.556 - 4-9-89.-

Artículo 1º — Con encuadre en el artículo 27 inciso f) de la Ley de Contabilidad vigente, apruébase en todos sus términos el contrato de locación de obra celebrado entre la provincia de Salta, representada por el señor Ministro de Gobierno, D. Orlando José Porrati y el Dr. José María Ulivarri, M.I. Nº 7.234.282, cuyo texto se anexa al presente decreto como parte del mismo.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a Jurisdicción 3, U. de Organización 01, Finalidad 1, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 3, Parcial 04, Ejercicio 1989.

Ministerio de Gobierno - Decreto Nº 1.557 - 4-9-89.-

Artículo 1º — Declárase como accidente de trabajo "in itinere", el que sufriera con fecha 2-1-89 el ex-cabo del Servicio Penitenciario de la Provincia, Dn. Luis Alberto González, D.N.I. Nº 12.790.043; y en el cual perdiera la vida.

Art. 2º — Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, autorízase al Servicio Penitenciario de la Provincia, a liquidar a favor de la señora María Cristina Gómez de González, D.N.I. Nº 16.307.017; la indemnización prevista en Ley nacional Nº 9.688 y su modificatoria Ley Nº 23.643, cuyo importe actualizado al 23-1-89, asciende a Australes cuatrocientos cuarenta y dos mil (A 442.000), quedando facultada la Dirección General del Servicio Penitenciario de la Provincia para disponer una nueva actualización del monto, hasta la fecha de efectivo pago, de resultar ello pertinente y necesario. Se deja establecido que la nombrada

percibirá el beneficio por sí y en representación de su hija menor Gimena Fernanda González Gómez.

Art. 3º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a Jurisdicción 3 Unidad de Organización 04.

S. General de la Gobernación - Decreto Nº 1.550 - 4-9-89 - Expediente Nº 10 - 06.233/89.-

Artículo 1º — Concédese licencia extraordinaria con goce de haberes y por razones de estudio, a favor de la empleada de la Secretaría de Estado de Planeamiento, licenciada María del Socorro Alancay Liquín, D. N. I. Nº 10.582.410 Agrupamiento Profesional, Grupo 3, Categoría 22, por el término aproximado de nueve (9) meses, a partir del 18 de setiembre del corriente año, y hasta el 30 de junio de 1990, por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento, a fin de asistir al XI Curso de Economía del Sector Público, a realizarse en la Universidad de Alcalá de Henares - España con encuadre en las disposiciones del artículo 40, 2do. párrafo del Decreto Nº 6.900/63 y artículo 28, inciso j) de la Ley 5.546.

Art. 2º — La licenciada María del Socorro Alancay Liquín, deberá presentar a su reintegro a la Administración Pública Provincial, certificado que acredite su asistencia al curso aludido e informe a la autoridad respectiva sobre el cumplimiento de su cometido.

Art. 3º — La licenciada María del Socorro Alancay Liquín, queda obligada a prestar servicios a favor de la Administración Pública Provincial por el término mínimo de dos años, a partir de la fecha de reintegro a sus funciones.

M. de Gobierno - S. de Estado de Gobierno - Decreto Nº 1.559 - 4-9-89.-

Artículo 1º — Designase a la señorita María del Carmen Aguilar, D.N.I. Nº 17.893.060, en el cargo de Secretaria Privada, Categoría 18, Fuera de Escalafón, del señor Secretario de Estado de Gobierno, con encuadre en lo dispuesto en el Decreto Nº 1.886, artículos 5º al 9º, a

partir de la fecha que tome servicio y mientras dure el desempeño del actual titular de dicha Secretaría de Estado en su condición de tal.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 1.560 - 4-9-89.-

Artículo 1º — Reintégrese a partir del día 28 de agosto del corriente año, el señor Alberto Luis Cruz al cargo de Director General de Administración, de la Secretaría General de la Gobernación.

Art. 2º — Con igual vigencia, déjase sin efecto la asignación interina de la Dra. Ana María Pinto de Sánchez, en las funciones de Directora General de Administración de la Secretaría General de la Gobernación, dispuesta por el artículo 1º del Decreto Nº 1.206/89.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 1.561 - 4-9-89.-

Artículo 1º — Designase, con encuadre en lo dispuesto por los artículos 5º al 9º del Decreto Nº 1.886/86 y a partir de la fecha de la toma de posesión de sus funciones a la Contadora Pública Nacional Rosa Emma Alberti de Liendro, D.N.I. Nº 14.453.321, con una remuneración equivalente a la categoría 22 más todo otro adicional que por ley le corresponda, para que se desempeñe como responsable del Area Auditoría Integral de Salario en la Dirección General de Administración de Personal.

Art. 2º — El gasto que origine la designación dispuesta en el artículo anterior, se imputará a la partida correspondiente de Jurisdicción 1, Unidad de Organización 09, Ejercicio 1989.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 1.562 - 4-9-89.-

Artículo 1º — Designase, con encuadre en lo dispuesto por el Decreto Nº 1.886/86, artículo 5º al 9º y a partir de la fecha de la toma de posesión de sus funciones, a las personas que seguidamente se detallan, con una remuneración equivalente a las categorías que en cada caso se indican, más todo otro adicional que por ley les corresponda:

Nombre y Apellido	Nº Documento	Categoría	Organismos y Funciones
Leonardo Rubén Flores	22.056.399	2	Ordenanza
Hugo Ricardo Burgos	10.582.402	2	Ordenanza
Luis Rogelio Casimiro	22.554.098	2	Ordenanza
Rubén Edgardo Sanguedolce	17.580.678	2	Ordenanza
Darío Eduardo Ramos	21.633.183	3	Administrativas
Néstor Daniel Arredondo	20.615.957	4	Administrativas
Alejandro Pereyra	22.254.885	3	Administrativas
Héctor Darío Guerrero	20.858.204	4	Administrativas
María Matilde A. de Gómez	10.494.110	18	Administrativas
Daniel Arturo López	22.254.872	2	Ordenanza
Sergio Daniel Castillo	18.250.398	3	Administrativas
Roberto Hugo Olivarez	13.845.340	4	Administrativas
Roberto Antonio López	18.306.147	4	Administrativas
Juan Bautista Cruz	12.423.850	2	Ordenanza
Fernando González	11.943.616	2	Ordenanza
Ricardo Flavio Gómez	18.594.137	4	Administrativas

Art. 2º — El gasto que originen las designaciones dispuestas por el artículo 1º del presente, se imputará a las partidas del ejercicio 1989.

M. de Gobierno - S. de Estado de Gobierno - Decreto Nº 1.563 - 4-9-89.-

Artículo 1º — Designase para desempeñarse como Inspectores de Trabajo, dependientes de la Dirección Provincial del Trabajo, a los ciudadanos que seguidamente se detallan, en las localidades que en cada caso se especifican, a partir de la fecha de toma de servicio y con una remuneración mensual equivalente a Categoría 14 - Personal Temporario:

—Emiliano López, D.N.I. Nº 20.126.469, El Tala.
—Hipólito Guantay, D.N.I. Nº 14.302.667, El Jardín.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida respectiva de Jurisdicción 3, Unidad de Organización 11.

Ministerio de Gobierno - Decreto Nº 1.564 - 4-9-89.-

Artículo 1º — Reconócese a favor de la firma proveedora Jaime R. Pagés, de esta ciudad, un crédito por la suma de Australes un mil ciento treinta y ocho con sesenta y un centavos (A 1.138,61), en concepto de intereses por pagos de facturas efectuados a la misma fuera de término y con encuadre en la norma legal citada precedentemente.

Art. 2º — Por Contaduría General de la Provincia liquidese y por Tesorería General páguese la suma mencionada en el artículo anterior, a favor del Departamento Contable del Ministerio de Gobierno, para que éste a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas, haga efectivo dicho importe a la orden de la firma proveedora Jaime R. Pagés, en pago de los intereses que se reconocen a su favor, debiendo imputarse tal erogación a la nomenclatura presupuestaria 01-02-04-801-622.

Ministerio de Gobierno - Decreto Nº 1.565 - 4-9-89.-

Artículo 1º — Reconócese a favor de la firma "Jaime R. Pagés" de esta ciudad, un crédito por la suma de Australes once mil seiscientos cincuenta y siete con sesenta y tres centavos (A 11.657,63) en su totalidad, en concepto de intereses por pago fuera de término, en su calidad de proveedor de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y de acuerdo con el siguiente detalle:
—Factura Nº 433 O.P. Nº 43.590 A 3.992,84
—Factura Nº 436 O.P. Nº 43.778 A 7.664,79
Total A 11.657,63

Art. 2º — Por Contaduría General de la Provincia liquidese y por Tesorería General páguese la suma mencionada en el artículo anterior, a favor del Departamento Contable del Ministerio de Gobierno, para que éste a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas, haga efectivo el importe a la orden de la firma "Jaime R. Pagés", de esta ciudad, en pago de

los intereses que se reconocen a su favor, debiendo imputarse dicha erogación a la Nomenclatura Presupuestaria 1 - 02 - 04 - 801 - 622.

M. de Gobierno - Decreto Nº 1.566 - 4-9-89.

Artículo 1º — Reconócese a favor de la firma proveedora "Jaime R. Pagés" de esta ciudad, un crédito por la suma total de Australes seis mil quinientos noventa y dos con cincuenta y un centavos (A 6.592,51), en concepto de intereses moratorios por pago fuera de término, en su calidad de proveedor del Ministerio de Gobierno y de acuerdo con el siguiente detalle:

O.P. Nº	Interés
42.470	A 2.252,11
42.554	A 4.340,40
	A 6.592,51

Art. 2º — Por Contaduría General de la Provincia liquidese y por Tesorería General páguese la suma total mencionada en el artículo anterior, a favor del Ministerio de Gobierno, para que éste a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas, haga efectivo el importe a la orden de la firma "Jaime R. Pagés" de esta ciudad, en pago de los intereses moratorios que se reconocen a su favor; debiendo imputarse dicha erogación a la nomenclatura presupuestaria: 1 - 02 - 04 - 801 - 622.

Ministerio de Gobierno - Decreto Nº 1.569 - 4-9-89.-

Artículo 1º — Modifícase la calificación del horario extraordinario cumplido por la empleada de la Dirección Provincial de Defensa Civil, señora Rosa Isabel Córdoba de Arroyo (Cat. 21), desde los meses de mayo a diciembre de 1988 y enero del año en curso; el que deberá ser considerado como Afectación al Régimen de Trabajo con Dedicación Adicional Semi-Exclusiva, con una retribución mensual del cuarenta y cinco por ciento (45%).

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida respectiva de Jurisdicción 3, Unidad de Organización 09.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 1.570 - 4-9-89 - Expediente Nº 31-12.727 /89 - Cde. 1.-

Artículo 1º — Aceptase la renuncia presentada por el profesor Miguel Raúl Enrique Gentil, D.N.I. Nº 11.332.723, Legajo Nº 63.619 /0, a las horas cátedra de la asignatura Matemáticas del curso 2º año, Mecánico de Equipos Radioeléctricos de Aeronaves, en la Escuela Instrucción y Perfeccionamiento Aeronáutico, dependiente de la Dirección General de Aviación Civil, a partir del día 21 de junio del presente año.

S. General de la Gobernación - Decreto Nº 1571 - 4-9-89 - Expediente Nº 02-00712/89.

Artículo 1º — Prorrógase el Contrato de Locación de Servicios, de fecha 13 de enero del presente año, celebrado entre la provincia de Salta y el arquitecto Gabriel Rubén Flores, DNI

Nº 13.950.419, a partir del 1º de julio del año en curso y por el término de 6 (seis) meses.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a las partidas respectivas de Jurisdicción 01, Unidad de Organización 01, Secretaría General de la Gobernación, ejercicio vigente.

S. General de la Gobernación - Decreto Nº 1572 - 4-9-89 - Expediente Nº 01-52-940/89.

Artículo 1º — Dónase al Colegio Secundario Nº 65 "Santa Victoria Oeste", una máquina de escribir marca Olivetti 300 Nº 114832, conforme lo establece el inciso b), artículo 23º del Decreto-Ley Nº 7655/72.

Art. 2º — Tome razón División Patrimonio, Departamento Contable de la Dirección General de Administración de la Secretaría General de la Gobernación.

M. de Educación - Decreto Nº 1573 - 4-9-89 - Exptes. Nros. 61-37.670/81 y 61-11.431/73.

Artículo 1º — Apruébase la Resolución Nº 031 SA. SC., dictada por el Consejo General de Educación, cuyo texto se transcribe a continuación:

"Sesión: 09-02-89. Punto: 27. — Resolución Nº 031 SA. SC. Expediente Nº 61-37.670/81. 61-11.431/73. Consejo General de Educación — Visto: Los expedientes del epígrafe por los que se tramita la donación del terreno donde se emplaza la Escuela Nº 338 "José Gómez Martínez" — Colonia Santa Rosa — Dpto. Orán, cedido por la firma "Hijos de José Gómez Martínez S.A."; y Considerando: Que a fs. 6 obra Decreto Nº 2458/73 del Ministerio de Gobierno por el cual se aprueba la Resolución Nº 879 SA./73 dictada por ese organismo; Que a fs. 37 del expediente Nº 61-11.431/73 rola fotocopia de la Cédula Parcelaria Rural Matrícula Nº 13.993, expedida por la Dirección General de Inmuebles; Que a fs. 48/54 corre fotocopia de la Escritura Nº 256 de fecha 23-6-75 del Protocolo del Escribano Goytea, por la cual se constituye la Sociedad Anónima "Hijos de José Martínez S.A."; Que a fs. 43 obra copia del Acta de Asamblea por la cual se aprueba la donación al Consejo General de Educación de un lote ubicado en finca Santa Rosa, catastro Nº 13.991 con una superficie total de 1 (una) Ha.; Que el Departamento Patrimonio a fs. 61 solicita se dicte instrumento administrativo pertinente aprobando la donación de 10.000 m2. de terreno (1 —una— Ha); Por ello: El Consejo General de Educación resuelve: Artículo 1º — Aceptar la donación realizada al Consejo General de Educación de 10.000 m2. (1 —una— Ha) de terreno ubicado en finca Santa Rosa —Dpto. Orán— donde se emplaza la Escuela Nº 338 "José Gómez Martínez", identificado con catastro de mayor extensión Nº 13.991. Artículo 2º — Agradecer a la firma "Hijos de José Gómez Martínez" la donación efectuada, la que redundará en beneficio de la niñez. Artículo 3º — Solicitar del Poder Ejecutivo la aprobación de la donación realizada conforme a los términos del artículo 47º apartado XXIX de la Ley de Educación Común. Artículo 4º — Comuníquese, regístrese y archívese. - Salta, 28 de febrero de

1.989. Fdo. Cr. Luis Alberto Popritkin, Secretario Administrativo - Consejo General de Educación y Prof. María Esther Altube de Perotta, Presidenta - Consejo General de Educación - Salta".

El anexo que forma parte del Decreto Nº 1556/89 se encuentra para su consulta en oficina de esta Repartición.

RESOLUCION GENERAL

O. P. Nº 75045

F. Nº 5040

Dirección General de Rentas

Salta, Setiembre 04. de 1989.

RESOLUCIÓN GENERAL Nº 61.

VISTO: El vencimiento que operaba el día 31 de agosto de 1989, de las liquidaciones mensuales del Impuesto Inmobiliario; y

CONSIDERANDO: Que fallas operativas en el servicio computacional entorpecen el normal desenvolvimiento en la información en el área del impuesto referenciado, atento a que los índices de actualización entre un mes y otro, se modifican;

Que en consecuencia resulta coherente adoptar las medidas pertinentes a efectos de conceder una ampliación del término, a fin de que gran sector de contribuyentes den cumplimiento a dichas obligaciones en tiempo y forma;

Por ello,

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º) — Considerar ingresados en término hasta el 04 de setiembre, los vencimientos de las liquidaciones mensuales, que operaban el 31 de agosto de 1989, del Impuesto Inmobiliario.

2º) — Remitir copia de la presente Resolución a conocimiento de la Secretaría de Estado de Hacienda y Finanzas.

3º) — Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. C.P.N. Alberto Eduardo Tejerina, Director General - Dirección General de Rentas - Salta.

Sin cargo

e) 11-9-89

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 74723

F. Nº 47295

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 264 del C. de Minería, que Boroquímica SAMICAF, el 21 de febrero de 1989, por Expte. Nº 13.572, ha solicitado la constitución del Grupo Minero Tincalayu 5, el cual se determinará de la siguiente manera: Se parte del esquinero Nº 57 como Punto de Referencia (P. R.) y Punto de Partida de Mina Mabel, Expte. Nº 1.271 - C, medimos 2.500 m. rumbo S. 86º 40' 21" E.O. hasta mojón Nº 56; luego 400 m. rumbo N. 3º 19' 39" O. hasta mojón Nº 3; 500 m. rumbo N. 86º 40' 21" E. al mojón Nº 6; 800 m. rumbo N. 3º 19' 39" O. al mojón Nº 10; 700 m. con rumbo N. 86º 40' 21" E. al mojón

Nº 12; 400 m. con rumbo N. 3º 19' 39" O. al mojón Nº 13; 500 m. con rumbo N. 86º 40' 21" E. al mojón Nº 16; 1.000 m. con rumbo N. 3º 19' 39" O. al mojón Nº 17; 2.000 m. con rumbo N. 86º 40' 21" E. al mojón Nº 19; 1.378 m. con rumbo S. 46º 47' 01" E. al mojón Nº 20; 948 m. con rumbo S. 86º 40' 21" O. al mojón Nº 14; 400 m. con rumbo S. 3º 19' 39" E. al mojón Nº 11; 700 m. con rumbo S. 86º 40' 21" O. al mojón Nº 9; 800 m. con rumbo S. 3º 19' 39" E. al mojón Nº 5; 500 m. con rumbo S. 86º 40' 21" O. al mojón Nº 4; y finalmente 400 m. con rumbo S. 3º 19' 39" E. al mojón Nº 57, cerrando en polígono 647 Has. 40 as. y que está formado por las minas mensuradas. Salta, 15 de agosto de 1989.- Dra. María Cristina Marti, secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 3.000

e) 29/8; 4 y 11/9/89

O.P. Nº 74.828

F. Nº 47.352

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la Prov. de Salta, hace saber a los efectos del art. 235 del C. de Minería, que Pedro Portella Huguet, por Minera Altas Cumbres S.A., el 3 de febrero de 1989, ha solicitado la mensura de la mina de cloruro y sulfato de sodio de su propiedad, ubicada en el departamento Los Andes, denominada "Puel" que tramita por Expediente Nº 12.032, la cual se determinará de la siguiente manera: P.R. que partiendo de casilla de bombeo mina Julia, en az. 90º 00' 00", medimos 6.330 mts. llegamos al P.A.; de éste en az. 180º00'00", medimos 500 mts. llegamos al P.M.D. y a su vez la Labor Legal (L.L.); de L.L. en az. 180º00'00", medimos 73,33 mts. y llegamos al P.P. (Punto de Partida); desde el P.P. en az. 270º00'00", medimos 1.530 mts., vamos al P.1; de éste en az. 360º 00'00", medimos 323,33 mts. llegamos al P.2; de éste en az. 270º00'00", medimos 1.230 mts. llegamos al P.3; de éste punto en az. 360º 00' 00", medimos 109,63 mts. llegamos al P.4; del P.4 en az. 94º 26º57" medimos 1.413,22 mts., y nos encontramos en el P.5; del P.5 en az. 49º 26' 57", medimos 1.044,15 mts. llegamos al P.6; desde el P.6 en az. 180º 00' 00" medimos 1.138,80 mts. llegamos al punto 7 (P.7); de éste en az. 90º 00' 00". medimos 340 mts. y nos encontramos en el P.8; desde el P.8 en az. 360º 00'00"; medimos 60 mts. y nos encontramos en el P.9; de éste punto 9 (P.9) en az. 90º 00' 00" medimos 1.200 mts., llegamos al P.10; desde el P.10 en az. 180º 00' 00", medimos 273,33 mts. llegando al punto 11 (P.11); de éste P.11 en az. 270º00'00", medimos 270 mts. llegamos al P.P. (Punto de Partida); lo que hace una superficie de 60 has. 3.001 m2. Salta, 30 de agosto de 1989.- Dra. María Cristina Marti, secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 3.000

e) 1, 11 y 19/9/89

O.P. Nº 74.829

F. Nº 47.351

La Dra. Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la Prov. de Salta, hace saber a los efectos del art. 235 del Cód. de Minería, que Pedro Portella Huguet, por Minera Altas Cumbres S.A., ha solicitado la mensura de la mina de cloruro y sulfato de sodio, ubicada en el Dpto.

Los Andes, denominada "Puel", que tramita por Expte. Nº 12.032, la cual se determinará de la siguiente manera: Partiendo del punto de manifestación de descubrimiento, que se ubica de la siguiente forma: desde el punto de referencia (P.R.), que es la casilla de bombas de la mina "Julia", se mide 6.330 m. con az. 90º, luego 500 m. az. 180º para llegar al referido P.M.D. Desde este punto se mide 200 m. con az. 0º, para llegar al punto "A", del perímetro de la pertenencia; luego se toma 260 m. con az. 90º hasta el punto "B"; luego 1.040 m. az. 180º al punto "C", siguiendo 240 m. az. 270º al punto "D"; 340 m. az. 360º al punto "E"; 200 m. az. 270º al punto "F"; 300 m. az. 360º al punto "G"; 1.240 m. az. 270º al punto "H"; luego 640 m. az. 180º al punto "I"; luego 100 m. az. 270º al punto "J"; luego 1.040 m. az. 360º al punto "K" y finalmente 1.520 m. az. 90º al punto "A", cerrando así la superficie que comprende 100 has. para la pertenencia solicitada. Salta, noviembre 30 de 1988.- Dra. María Cristina Marti, secretaria, Juzgado de Minas.

CERTIFICO que la copia que antecede es reproducción fiel del original que tengo a la vista.- Dra. María Cristina Marti, secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 3.000

e) 1, 11 y 19/9/89

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 75047

F. Nº 47460

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION LICITACION PUBLICA Nº 11/89

Acto de apertura: 02 de octubre de 1989, a horas 11.00. Explotación en Concesión de la Playa de Estacionamiento sito en España 770 - Salta. Precio del pliego \$ 5.000.

Información en el Departamento de Compras Mitre 71 - Salta, de 7,30 a 12,30 horas.

Imp. \$ 4.000.

e) 11 y 12-9-89

O. P. Nº 75046

F. Nº 47460

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION Convoca a:

LICITACION PUBLICA Nº 06/89

Acto de apertura: 04 de octubre de 1989, a horas 11.00. Adquisición de artículos de limpieza para Escuelas del Organismo. Precio del pliego \$ 9.000.—

Imp. \$ 2.000.—

e) 11 y 12-9-89

O. P. Nº 75043

F. Nº 5128

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. - Administración del Norte - División Proveeduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Anuncio Adjudicación Licitación Pública Nº 00050/89.

Orden de Compra Nº 00958/00/00.

Adjudicatario: Ciudadela S.R.L.

Domicilio: Estero Bellaco 39 - Ciudadela (Bs. As.).

Item/s adjudicado/s: Nº 1 Media zoquete.
Nº 2 Zoquete algodón, strech. Nº 3 Medias ¾.

Nº 4 Zoquete stretch. Nº 5 Zoquete stretch. Nº 6 Zoquete algodón. Nº 7 Zoquete algodón. Nº 8 Zoquete algodón. Nº 9 Zoquete algodón. Nº 10 Medias tubos. Nº 11 Medias tubos.

Precios Unit.: It. Nº 1 ₳ 653,59. ₳ 687,26. ₳ 720,59. ₳ 767,33. ₳ 760,40. ₳ 814,38. ₳ 928,68. ₳ 1023,68. ₳ 1062,16. ₳ 1100,65. ₳ 1198,58. ₳ 616,79. ₳ 698,42. ₳ 853,92. ₳ 881,76. ₳ 919,21. ₳ 1004,43. ₳ 982,44. ₳ 1023,68. ₳ 768,73. ₳ 836,04. ₳ 895,36. ₳ 878,32. ₳ 915,78. ₳ 813,72. ₳ 930,68. ₳ 802,72. ₳ 850,14. ₳ 745,08. ₳ 798,72. ₳ 866,70. ₳ 882,69. ₳ 919,35. ₳ 1049,97. ₳ 740,08. ₳ 792,39. ₳ 903,69. ₳ 664,24. ₳ 708,91. ₳ 748,08. Item Nº 2 ₳ 974,66. ₳ 975,33. ₳ 1049,30. ₳ 904,02. ₳ 1058,63. ₳ 1157,60. ₳ 968,33. ₳ 1189,59. ₳ 1301,55. ₳ 974,66. ₳ 1140,60. ₳ 1247,90. ₳ 1054,30. ₳ 1153,60. ₳ 788,39. ₳ 968,66. ₳ 1059,97. ₳ 821,05. ₳ 1008,65. ₳ 1103,62. ₳ 968,00. ₳ 1189,59. ₳ 1301,55. ₳ 1042,64. ₳ 1160,26. ₳ 1281,89. ₳ 807,88. ₳ 853,92. ₳ 901,34. ₳ 904,09. ₳ 958,04. ₳ 1013,71. ₳ 998,25. ₳ 1072,47. ₳ 873,51. ₳ 929,52. ₳ 1197,55. ₳ 1010,65. ₳ 1127,28. ₳ 1241,24. ₳ 1168,60. ₳ 1288,55. ₳ 1447,17. ₳ 935,68. ₳ 1095,95. ₳ 1197,92. ₳ 904,02. ₳ 1058,63. ₳ 1157,60. ₳ 807,88. ₳ 853,92. ₳ 901,34. ₳ 1039,31. ₳ 1294,22. ₳ 1422,84. Item Nº 3 ₳ 1093,78. ₳ 1177,62. ₳ 1265,25. ₳ 1093,78. ₳ 1177,62. ₳ 1265,25. Item Nº 4 ₳ 983,13. ₳ 1144,29. ₳ 835,71. ₳ 1447,03. ₳ 1288,96. ₳ 761,49. ₳ 1290,68. ₳ 1137,76. ₳ 1144,29. ₳ 1187,93. ₳ 761,49. Item Nº 5 ₳ 1137,76. Item Nº 6 ₳ 1252,23. ₳ 1959,32. ₳ 1628,10. ₳ 2197,91. Item Nº 7 ₳ 777,73. ₳ 889,36. ₳ 996,65. ₳ 716,75. ₳ 802,72. ₳ 897,36. ₳ 706,09. Item Nº 8 ₳ 1061,30. ₳ 1163,93. ₳ 1157,60. ₳ 1149,93. ₳ 1108,95. ₳ 1224,91. ₳ 998,99. ₳ 1102,28. ₳ 795,06. ₳ 875,70. Item Nº 9 ₳ 1409,18. ₳ 1462,16. ₳ 1242,57. Item Nº 10 ₳ 790,06. ₳ 887,03. ₳ 756,07. ₳ 872,70. ₳ 991,99. Item Nº 11 ₳ 1102,62. ₳ 1213,91. ₳ 1047,30. ₳ 1153,27.

Precio total: Veintitún millones setecientos ochenta y cinco mil quinientos ochenta y nueve con noventa y seis centavos.

Valor al cobro ₳ 1.000.— e) 11-9-89

O. P. Nº 75042 F. Nº 5127

**PROVINCIA DE SALTA
HOSPITAL DE ENDOCRINOLOGIA
Y METABOLISMO
"DR. ARTURO OÑATIVIA"**

Llámase a Licitación Pública Nº 1/89, a realizarse el día 04 de octubre de 1989, a horas 10,30 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de bienes de capital (sillones, bombas de sangre, Eq. Detec. de Burbuja y Eq. p/Hemodialis), con destino al Servicio de Hemodiálisis del Hospital de Endocrinología y Metabolismo "Dr. Arturo Oñativia". El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de ₳ 5.000 (australes cinco mil) sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Habilitación de Pagos del Hospital, sito en calle Mariano R. Castex 36, Salta, o en Casa de Salta sita en calle Diagonal Norte 933, Buenos Aires.

Valor al cobro ₳ 2.000. e) 11 y 12-9-89

O. P. Nº 75041 F. Nº 5126

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. - Administración del Norte - División Proveeduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00069/89. s/Selección de mercaderías del rubro Durazno al natural, cocktail de frutas, ensala de frutas. Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción oferta, día 09-10-89, horas 18,00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta) día: 10-10-89, Hs. 9,00.

Valor al cobro ₳ 8.000. e) 11 al 25-9-89

O. P. Nº 75040 F. Nº 5126

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. - Administración del Norte - División Proveeduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00076/89 s/ Selección de mercaderías del rubro Calzado para dama, para la temporada: Primavera-Verano año 1989/90.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción oferta día: 09-10-89, horas 18,00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta) día: 10-10-89, Hs. 9,00.

Valor al cobro ₳ 8.000. e) 11 al 25-9-89

O. P. Nº 75039 F. Nº 5126

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. - Administración del Norte - División Proveeduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00088/89. s/ Selección de mercaderías: Papel carbónico, cinta papel membretado para máquina registradora, broches, tarjeta marcar reloj, nómina de proveedores, sobre membretado, etc.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción oferta día: 09-10-89, horas 18,00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta) día: 10-10-89, Hs. 9,00.

Valor al cobro ₳ 8.000. e) 11 al 25-9-89

O. P. Nº 75038 F. Nº 5126

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. - Administración del Norte - División Proveeduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00070/89. s/ Selección de mercaderías del rubro: Tomate al natural, puré de tomate, extracto tomate, arvejas remojadas.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción oferta día: 09-10-89, horas 18,00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta) día: 10-10-89, Hs. 9,00. Valor al cobro **₳ 8.000,—** e) 11 al 25-9-89

O. P. Nº 75037 F. Nº 5125

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E. Administración del Norte - Dpto. Contrataciones Edif. Nº 336 - Teléf. 0875 - 21297 - C. P. 45630 CAMP. VESPUCIO - PCIA. DE SALTA

Llámanse a Licitación Nº 60-OS/2035/89, s/ reparación general de motores de vehículo automotores y equipos industriales de Yacimiento Norte.

Consultas, compra y retiro de pliegos y presentación de ofertas: Dpto. Contrataciones, Edificio Nº 336, Tel. 0875 - 21297, Campamento Vespucio.

Fecha vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 28-9-89, horas 8.30.

Precio del Pliego: **₳ 10.000.**

Valor al cobro **₳ 2.000.—** e) 11 y 12-9-89

O. P. Nº 75036 F. Nº 47452

POLICIA DE SALTA

J E F A T U R A

Dirección General de Administración

Llámanse a Licitación Pública Nº 8/89, a realizarse el día 5-10-89 a horas 11.00 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de uniformes con destino al personal policial. Precio del Pliego de Condiciones: **₳ 5.000** sujeto a reajuste. Venta del mismo en calle General Güemes Nº 750, Salta, Capital, Jefatura de Policía, Departamento Compras o en la Delegación de la Casa de Salta en Capital Federal, calle Diagonal Norte Nº 933.

Imp. **₳ 2.000.—** e) 11 y 12-9-89

O. P. Nº 75035 F. Nº 47452

POLICIA DE SALTA

J E F A T U R A

Dirección General de Administración

Llámanse a Licitación Pública Nº 09/89, a realizarse el día 5-10-89 a horas 10.00 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de elementos de librería y limpieza con destino al Departamento Logística (D-4). Precio del Pliego de Condiciones **₳ 5.000** sujeto a reajuste. Venta del mismo en calle General Güemes Nº 750, Salta, Capital, Jefatura de Policía, Departamento Compras o en la Delegación de la Casa de Salta en Capital Federal, calle Diagonal Norte Nº 933.

Imp. **₳ 2.000.—** e) 11 y 12-9-89

O. P. Nº 75031 F. Nº 5124

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E. Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a Licitación Pública Nº 60/694/89. Objeto: Adquisición de cemento clase "C".

Fecha de Apertura: 10-10-89, horas 12.00.

Valor del Pliego: **₳ 5.000.—**

Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en: Dpto. Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro **₳ 8.000.—** e) 11 al 25-9-89

O. P. Nº 74994 F. Nº 5116

G A S D E L E S T A D O

LICITACION PUBLICA GDC/I/SAL Nº 153

Objeto (Por la adquisición de repuestos para motogenerador marca Fiat B-305 - EESM - de Planta Compresora Campo Durán - Campo Durán - Provincia de Salta).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, España Nº 763, Salta - Capital - Oficina de Compras, España Nº 763 y en Gas del Estado - Oficina de Mantenimiento, sita en calle Don Bosco Nº 3690 - Piso 6º - Capital Federal.

Valor del pliego: s/c.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, España Nº 763, Salta.

Apertura: España Nº 763 - Salta - Capital - 25 de Setiembre de 1989. Horas 10,30.

Cont. Mario A. Córdoba
Asistente

Valor al cobro **₳ 8.000.—** e) 8 al 22-9-89

O.P. Nº 74831 F. Nº 5.082

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública GDC/I/SAL Nº 151/2

Objeto: Por la contratación del servicio de mantenimiento de válvulas de derivaciones, aportes de yacimientos, bloqueo de gasoductos, trampas impulsoras y receptoras, cámaras de válvulas, cercos perimetrales y alambrados de pozos de quema, trabajos de albañilería en base de hormigón, rasqueteado, lijado y pintura de instalaciones, limpieza de troncos y arbustos alojados en los conductos descubiertos dentro del área de explotación de la base de mantenimiento de gasoductos Campo Durán, cuya jurisdicción comprende desde la localidad de Prof. S. Mazza (Pocitos), hasta la margen norte del río Bermejo (Embarcación), provincia de Salta y todos los yacimientos de aporte al gasoducto ubicados entre las localidades descriptas.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta - Capital; y en Suursal Tartagal, sita en calle España Nº 66, de la Ciudad de Tartagal, Provincia de Salta.

Valor del pliego: **₳ 1.200.**

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, España Nº 763, Salta - Capital.

Apertura: España Nº 763, Salta - Capital, 20 de setiembre de 1989, horas 10.00.

Valor al cobro **₳ 8.000** e) 4 al 18/9/89

O.P. Nº 74.830 F. Nº 5.082

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública GDC/I/SAL Nº 152/2

Objeto: Por la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de motocompresores, equipos e instalaciones auxiliares, ope-

raciones de máquinas y herramientas del taller de mantenimiento, tareas de movimiento, carga y descarga de materiales, limpieza de materiales varios y piezas de máquinas y equipos, tareas de colaboración al sector administrativo y oficina técnica dentro de explotación que esta Sociedad del Estado posee en la Planta Compresora Campo Durán - Campo Durán - Provincia de Salta.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta - Capital; y en Sucursal Tartagal, sita en calle España Nº 66, de la Ciudad de Tartagal, Provincia de Salta.

Valor del pliego: **₳ 4.000.**

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, España Nº 763, Salta - Capital.

Apertura: España Nº 763, Salta - Capital, 20 de setiembre de 1989, horas 11.30.

Valor al cobro **₳ 8.000** e) 4 al 18/9/89

O. P. Nº 75060 F. Nº 47465

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

SOCIEDAD DEL ESTADO

ADMINISTRACION REGIONAL

Licitación Pública Nº 005/89 - Expte. Nº 100/89

Objeto: Contratación servicio transporte personal desde Salta a Central Térmica Güemes y viceversa.

Consulta de pliegos: Divisional Salta-Jujuy de A. y E. E. Calle: Alvarado Nº 537, 1º piso Salta.

Valor del pliego: —.

Lugar y presentación ofertas y apertura: Oficina de Compras de Divisional Salta-Jujuy calle: Alvarado Nº 537 - 1º piso - Salta.

Apertura : Día: 22-9-89 - Horas: 10.

2do. llamado.

Imp. **₳ 8.000** e) 4 al 18-9-89

LICITACIONES PRIVADAS

O. P. Nº 75048 F. Nº 5129

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Adm. del Norte - Dpto. Sum. - Div. Compras
C. P. 4562 - GRAL. E MOSCONI (Salta)

Preadjudicación Lic. Privada Nº 60/468/89.

Horario y Lugar de Consulta del Expte.: De 8.00 a 10.00 horas en Suministros, Div. Compras, General E. Mosconi, Salta, los días 11 y 12-9-89.

Firmas preadjudicatarias: Item, Valor Unitario y Valor Total sin IVA, respectivamente, Química Oeste S. A., Avda. Rivadavia 10950. 1408 Buenos Aires.

Item 1 (**₳ 501,70** - **₳ 6.020.400,00**)

Valor al cobro **₳ 1.000.-** e) 11-9-89

O. P. Nº 75027 F. Nº 5122

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a Licitación Privada Nº 60/652/89.

Objeto: Equipo tarifador telefónico.

Fecha de Apertura: 19-9-89, horas 12.00.

Valor del Pliego: **₳ 1.000.-**

Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en: Dpto. Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro **₳ 2.000.-** e) 11 y 12-9-89

O. P. Nº 75026 F. Nº 5122

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a Licitación Privada Nº 60/568/89

Objeto: Caños estructural.

Fecha de Apertura: 14-9-89, horas 12.00.

Valor del Pliego: **₳ 500.-**

Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en: Dpto. Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro **₳ 2.000.-** e) 11 y 12-9-89

O. P. Nº 75025 F. Nº 5122

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a Licitación Privada Nº 60/095/89.

Objeto: Gas amoníaco.

Fecha de Apertura: 14-9-89, horas 12.00.

Valor del Pliego: **₳ 500.-**

Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en: Dpto. Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro **₳ 2.000.-** e) 11 y 12-9-89

O. P. Nº 75024 F. Nº 5122

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a Licitación Privada Nº 60/389/89.

Objeto: Cascos tropical tipo explorador.

Fecha de Apertura: 14-9-89, horas 12.00.

Valor del Pliego: **₳ 500.-**

Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en: Dpto. Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro **₳ 2.000.-** e) 11-9-89

O. P. Nº 75023 F. Nº 5121

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Adm. del Norte - Dpto. Sum. - Div. Compras
C. P. 4562 - GRAL. E MOSCONI (Salta)

Preadjudicación Lic. Privada Nº 60/139.1/89.

Horario y Lugar de Consulta del Expte.: De 8.00 a 10.00 horas en Suministros, Div. Compras, General E. Mosconi, Salta, los días 11 y 12-9-89.

Firmas preadjudicatarias: Item, Valor Unitario y Valor Total sin IVA, respectivamente, Refrigeración Norte S.R.L., Pellegrini 402, Tel. 218801, 4400 Salta.

Item 1 (**₳ 5.575,00** - **₳ 1.254.375,00**)

Item 2 (**₳ 3.495,00** - **₳ 786.375,00**)

Valor al cobro **₳ 1.000.-** e) 11-9-89

O. P. Nº 75022 F. Nº 5121

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Adm. del Norte - Dpto. Sum. - Div. Compras
C. P. 4562 - GRAL. E MOSCONI (Salta)

Preadjudicación Lic. Privada Nº 60/320/89.

Horario y Lugar de Consulta del Expte.: De

8.00 a 10.00 horas en Suministros, Div. Compras, General E. Mosconi, Salta, los días 11 y 12-9-89.

Firmas preadjudicatarias: Item, Valor Unitario y Valor Total sin IVA, respectivamente,

a) B.P. Soc. Anónima, San Martín 1301 (4000) Tucumán. Item 1 (A 43.578,00 - A 43.578,00). 2 (A 102.428,00 - A 614.568,00).

b) Ampere S.A., San Juan 1089 (4000) Tucumán. Item 3 (A 478,00 - A 47.800,00). 4 (A 913,00 - A 182.600,00). 5 (A 1.323,00 - A 330.750,00).

Valor al cobro A 1.000.- e) 11-9-89

CONCURSOS DE PRECIOS

O. P. Nº 75051 F. Nº 47468

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA S. E.

Conc. de Precios Nº 052/89 - Expte. Nº 132/89

Objeto: Adquisición repuestos para topadora Komatsu D-85 A-12 lubricada.

Consulta de Pliegos: Oficina de Compras de Div. Salta - Jujuy de A. y E.E., calle Alvarado 537, 1er. Piso, Salta.

Valor del Pliego: —

Lugar y Presentación de las Ofertas: Oficina de Compras Divisional Salta-Jujuy, calle Alvarado 537, 1er. Piso, Salta.

Apertura: Día 22-9-89; horas 12.00.

Imp. A 2.000.- e) 11 y 12-9-89

O. P. Nº 75050 F. Nº 47466

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA S. E.

Conc. de Precios Nº 050/89 - Expte. Nº 124/89

Objeto: Adquisición caño hierro negro 3" diámetro y accesorios.

Consulta de Pliegos: Oficina de Compras Divisional Salta-Jujuy, calle Alvarado 537, 1er. Piso, Salta.

Valor del Pliego: —

Lugar y Presentación de las Ofertas: Oficina de Compras Divisional Salta-Jujuy, calle Alvarado 537, 1er. Piso, Salta.

Apertura: Día 22-9-89, horas 10.00.

Imp. A 2.000.- e) 11 y 12-9-89

O. P. Nº 75049 F. Nº 47467

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA S. E.

Conc. de Precios Nº 051/89 - Expte. Nº 131/89

Objeto: Rectificación y ajuste completo de motor sin armado camioneta Ford F-100 - CH. 2924.

Consulta de Pliegos: Oficina de Compras Divisional Salta-Jujuy, calle Alvarado 537, 1er. Piso, Salta.

Valor del Pliego: —

Lugar y Presentación de las Ofertas: Oficina de Compras Divisional Salta-Jujuy, calle Alvarado 537, 1er. Piso, Salta.

Apertura: Día 22-9-89, horas 11.00.

Imp. A 2.000.- e) 11 y 12-9-89

O. P. Nº 74993

F. Nº 5115

GAS DEL ESTADO

Concurso de Precios GDC/I/SAL Nº 1.575/2

Objeto: Por la contratación del servicio de limpieza y mantenimiento de los edificios e instalaciones y por el servicio de provisión de refrigerios para el personal de la Base de Mantenimiento San Pedro de Jujuy, sita en la ciudad de San Pedro de Jujuy.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España 763, Salta, Capital, y en Sucursal San Pedro de Jujuy, sita en calle Alberdi Nº 66 de la ciudad de San Pedro de Jujuy, Provincia de Jujuy.

Valor del Pliego: A 500.-

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, España 763, Salta.

Apertura: España Nº 763, Salta, Capital, 25 de setiembre de 1989. Horas 10.00.

Valor al cobro A 8.000.- e) 8 al 22-9-89

O.P. Nº 74.869

F. Nº 5.091

GAS DEL ESTADO

Concurso de Precios GDC/I/SAL Nº 1.584

Objeto: Por la contratación del servicio de atención permanente, desmalezado y limpieza de la cámara de regulación de prediliana, pozo de quema y camino de acceso al mismo (Provincia de Jujuy).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta - Capital; y en Sucursal Libertador General San Martín, sita en calle Entre Ríos 485, de la Ciudad de Libertador General San Martín - Provincia de Jujuy.

Valor del pliego: A 3.600.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, España 763, Salta.

Apertura: España Nº 763, Salta - Capital,

21 de setiembre de 1989.

Horas: 10.00.

Cont. Mario A. Córdoba - Asistente

Valor al cobro A 8.000 e) 5 al 19/9/89

O.P. Nº 74.793

F. Nº 5.075

GAS DEL ESTADO

Concurso de Precios GDC/I/SAL Nº 1.582

Objeto: Por la contratación de los servicios de refrigerio, limpieza, desmalezado, forestación, parquización y mantenimientos menores de los edificios, instalaciones y predio, limpieza en planta de tratamiento de agua, en planta motocompresora Miraflores, sita en Pcia. de Jujuy.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España 763, Salta - Capital; y en Sucursal San Pedro de Jujuy, sita en calle Alberdi 66, de la ciudad de San Pedro de Jujuy, Pcia. de Jujuy.

Valor del pliego: A 2.000.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, España 763, Salta - Capital.

Apertura: España Nº 763, Salta - Capital, 19 de Setiembre de 1989. Horas: 10.00.

Valor al cobro A 8.000 e) 1 al 12/9/89

O.P. Nº 74.792

F. Nº 5.075

GAS DEL ESTADO**Concurso de Precios GDC/I/SAL Nº 1.583**

Objeto: Por la contratación general del servicio de limpieza de los edificios e instalaciones, y trabajos de mantenimiento general de un área de 76,200 m2. a realizarse en Planta Compresora Lumbreras, zona industrial y barrios de viviendas, sita en Lumbreras, Provincia de Salta.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta - Capital; y en Sucursal Metán, sita en calle 25 de Mayo 168, de la ciudad de Metán, Pcia. de Salta.

Valor del Pliego: **₳ 5.500.-**

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, España 763, Salta - Capital.

Apertura: España Nº 763, Salta - Capital, 19 de Setiembre de 1989. Horas: 10.00.

Valor al cobro **₳ 8.000** e) 1 al 12/9/89

ADQUISICIONES DIRECTAS

O. P. Nº 75058

F. Nº 5130

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - División Proveeduría

C. P. 4563 - **CAMP. VESPUICIO** (Salta)

Orden de Compra Nº 00961/00/00.

Objeto adquisición de yoghurt saborizado; yoghurt super Yoplay; queso Dambo.

Monto: Australes doscientos cuarenta y nueve mil doscientos cuarenta y seis.

Proveedor: La Crosa S.R.L.

Valor al cobro **₳ 1.000.-** e) 11-9-89

O. P. Nº 75057

F. 5130

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - División Proveeduría

C. P. 4563 - **CAMP. VESPUICIO** (Salta)

Orden de Compra Nº 00959/00/00.

Objeto adquisición de huevos medianos.

Monto: Australes doscientos cuarenta y nueve mil seiscientos.

Proveedor: Jorge D. Kúttulas Arzic.

Valor al cobro **₳ 1.000.-** e) 11-9-89

O. P. Nº 75056

F. Nº 5130

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - División Proveeduría

C. P. 4563 - **CAMP. VESPUICIO** (Salta)

Orden de Compra Nº 00957/00/00.

Objeto adquisición de maíz pelado; frangollo; semola amarilla; trigo pelado; lenteja marca Don Alfredo; trigo Burgol Georgalos, etc.

Monto: Australes setecientos once mil.

Proveedor: Llaya Hnos.

Valor al cobro **₳ 1.000.-** e) 11-9-89

O. P. Nº 75055

F. Nº 5130

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - División Proveeduría

C. P. 4563 - **CAMP. VESPUICIO** (Salta)

Orden de Compra Nº 00968/00/00.

Objeto adquisición de yoghurt con cereales; panceta salada, etc.

Monto: Australes veintidós mil cincuenta y cinco con sesenta centavos.

Proveedor: La Crosa S.R.L.

Valor al cobro **₳ 1.000.-** e) 11-9-89

O. P. Nº 75054

F. Nº 5130

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - División Proveeduría

C. P. 4563 - **CAMP. VESPUICIO** (Salta)

Orden de Compra Nº 00960/00/00.

Objeto adquisición de pollos frescos eviscerados sin patas y sin cabeza marca "Praver".

Monto: Australes doscientos cincuenta y dos mil.

Proveedor: Frigorífico Arenales C.I.C.S.A.

Valor al cobro **₳ 1.000.-** e) 11-9-89

CONTRATACIONES DIRECTAS

O. P. Nº 75030

F. Nº 5123

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Adm. del Norte - Dpto. Sum. - Div. Compras

C. P. 4562 - **GRAL. E MOSCONI** (Salta)

Contratación Directa Nº 60/653/89.

Adquisición: Chapa de acero.

Valor de la Contratación: **₳ 536.040 + IVA.**

Firma Proveedora: Ferko.

Domicilio: San Martín 952, Tucumán (4000).

Valor al cobro **₳ 1.000.-** e) 11-9-89

O. P. Nº 75029

F. Nº 5123

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Adm. del Norte - Dpto. Sum. - Div. Compras

C. P. 4562 - **GRAL. E MOSCONI** (Salta)

Contratación Directa Nº 60/439.1/89.

Adquisición: Repuestos p/hidrolavadoras.

Valor de la Contratación: **₳ 1.651.508.**

Firma Proveedora: Pasac S.A.

Domicilio: Prof. Manuel García 5050 (1605), Munro (Bs. Aires).

Valor al cobro **₳ 1.000.-** e) 11-9-89

O. P. Nº 75028

F. Nº 5123

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Adm. del Norte - Dpto. Sum. - Div. Compras

C. P. 4562 - **GRAL. E MOSCONI** (Salta)

Contratación Directa Nº 60/439/89.

Adquisición: Repuestos p/hidrolavadoras.

Valor de la Contratación: **₳ 760.-**

Firma Proveedora: Productos Petroleros.

Domicilio: Avda. Independencia 1839, 1er. P. (1225), Buenos Aires.

Valor al cobro **₳ 1.000.-** e) 11-9-89

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 74933

F. Nº 5034

Ref.: Expte. Nº 549/G/64 y Agdos.

Ns. 34-24.438/71 y 34-127.349/84

A los efectos establecidos en los artículos 183 y 350 del Código de Aguas, se hace saber que

el señor Milagro Cabrera, tiene solicitada la reducción de la superficie que tiene bajo riego a cinco (5) hectáreas con una dotación de 2,62 lts./seg., con aguas provenientes del Arroyo Unchimé, margen izquierda, de las veinticinco (25) hectáreas cuyo riego fue acordado por decreto Nº 6388/67, con carácter Temporal Eventual para el inmueble identificado como Fracción "A" de Finca El Algarrobal, Catastro de origen Nº 3595, hoy Catastro Nº 7464, del Departamento General Güemes.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 Inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 31 de agosto de 1989.

Ing. Oscar Jorge Dean
Jefe Dpto. Explotación Riego
Dirección de Hidráulica - A.G.A.S.

Sin cargo.

e) 6 al 22-9-89

O. P. Nº 74814

F. Nº 47339

REF.: Expte. Nº 34-150.616/88.

—A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la firma "La Moraleja S.A.", tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal Eventual una superficie de 950 Has. del inmueble denominado La Moraleja catastro Nº 7289, con una dotación de 498,75 lts./seg. a derivar del arroyo Cabeza de la Vaca, margen izquierda, por medio de un canal propio, del departamento Anta. Los caudales de esta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos éstos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 29 de agosto de 1989. Ing. Oscar Jorge Déan - Jefe Dpto. Explotación Riego - Dirección de Hidráulica - A.G.A.S.

Imp. A 7.000

e) 1 al 19/9/89

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 75044

F. Nº 47462

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez de 1º Inst. en lo C. y C. 7º Nom., Secretaria de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en autos caratulados "Barrionuevo, José Melitón y Pistán de Barrionuevo Cornelia, Sucesorio", Expte. Nº B 03619/89 cita y emplaza a sus herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos por el término de treinta días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley Salta, 7 de agosto de 1989. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. A 1.500.-

e) 11 al 18-9-89

O. P. Nº 75020

F. Nº 47447

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez del Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de 6º Nom., Secretaria de la Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, en los autos caratulados "Ramírez, Francisco Fidel s/Sucesorio", Expte. Nº 9681/73, cita a todos aquéllos que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días que se publicarán en el Boletín Oficial y en otro diario comercial. Salta, 7 de agosto de 1989. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. A 1.500.-

e) 8 al 12-9-89

O. P. Nº 75003

F. Nº 47440

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1º Inst. en lo C. y C. 11º Nom., Secretaria a cargo de la Dra. Sara Ramallo en los autos caratulados: "Anzoátegui de Horteloup, María Fanny, Sucesorio"; Expte. Nº 1-B-04513/89, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 25 de agosto de 1989. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. A 1.500.-

e) 8 al 12-9-89

O.P. Nº 74.990

F. Nº 47.431

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 8va. Nominación, Secretaria de la Dra. Graciela Carlsen de Briones, en autos "Sucesorio de Cabral de Orellana García, Teresa", Expediente Nº A - 99.449/88, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días en Boletín Oficial y otro diario de circulación comercial. Salta, 22 de agosto de 1989.- Dra. Graciela Carlsen de Briones, secretaria.

Imp. A 1.500

e) 7 al 11/9/89

O.P. Nº 74.981

F. Nº 47.424

La Dra. María Cristina M. de Marinero, Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Ira. Nom., hace saber que se ha ordenado la apertura del juicio sucesorio de la Sra. María Ana Antonia Solivellas de Ledesma, que tramita por Expte. B-04.191/89, por lo que cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días. Salta, 25 de agosto de 1989.- Dra. Silvia Ester Rivero, secretaria.

Imp. ₳ 1.500

e) 7 al 11/9/89

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 75015

F. Nº 47442

Por: FRANCISCO A. SEGOVIA

Judicial - Inmueble baldío ubicado en Libertad Esq. Berisso (frente al Liceo Naval) Bº Ciudad del Milagro.

El día 12 de setiembre de 1989 a horas 18.00, en mi escritorio de remates, sito en José E. Uriburu Nº 7 (Contin. Tucumán), ciudad, remataré con la base de ₳ 4.586,44 (2/3 del V.F.) el inmueble baldío, libre de ocupantes, con luz agua y cloaca p/conectar, con medianeras de Prop. de sus vecinos colindantes en sus c/oeste y norte, ubicado en calle Fragata Libertad Esq. Vicealmirante Berisso del Bº Ciudad del Milagro, embargado en este juicio. N. Cat.: Cap. 01, Sec. J, Mz. 366b, Parc. 2, Matr. 74.484. Ext.: Frente 12,50 x 20 m. fondo. Sup.: 250 m2., Plano 5894A de la D.C.I. Límites: Los que dan su título. Visitas al inmueble: Durante el día. Ordena Sr. Juez de 1º Inst. C. y C. de 4º Nom., Secret. Nº 2, en juicio seguido c/Durán Inmobiliaria S.A., en Expte. Nº B-01692/89. C. de Venta: Seña: 30% a c/precio y 5% comisión c/comprador, dinero de contado en el acto. Saldo: A la aprobación de la subasta. Edictos: 3 días en B. Oficial y diario El Tribuno. La subasta se realizará aunque el día fuera inhábil. Informes en Lavalle 799, ciudad. Francisco A. Segovia, Mart. Púb.

Imp. ₳ 3.000.-

e) 8 al 12-9-89

O.P. Nº 74.989

F. Nº 47.430

Por: DANIEL CASTAÑO

Judicial: Valioso inmueble rural en Rosario de Lerma - 25 Has. 5.021,26 m2.-

El día 12 de setiembre de 1989, a horas 18.00, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y Com., Ira. Nom., Secr. Nº 2, en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Nicolás Flores", Expte. Nº A-98.363/88, remataré con la base de ₳ 23.674,52 (Austales veintitrés mil seiscientos setenta y cuatro con cincuenta y dos ctvos.) el inmueble Matrícula 4.397, Rosario de Lerma 19, individualizado como Lote 7A, Plano 333, Finca El Tránsito. Cat. origen: 3.396; Ext.: N.: 749,50; E.: 340 62; O.: 339,90; S.: 749,50 m. Sup.: 25 Has. 5.021,26

n 2. Límites: N.: Lotes 5 y 4A; S.: Lotes 11 y 12A; E.: Lotes 4A y 2A; O.: Lote 8A. Ant. dominial: L. 30, F. 269; A.1. Mejoras: Casa que consta de 1 living comedor, 1 cocina comedor, 4 dormitorios, 2 baños y galería, construida en material de Ira., techos de teja y tejuela, pisos de mosaico. Posee represa para riego, 3 galpones (tinglados) de 25 por 12m. c/u. aprox.; 15 estufas para tabaco Virginia, 2 casas para peones y 3 galpones de cría de pollos con techos térmicos y pisos de cemento. Ubicación: se encuentra aprox. a 7 kms. de Rosario de Lerma. Estado de ocupación: ocupada por el demandado y su familia en calidad de propietario. Seña: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 4 (cuatro) días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Daniel Castaño, martillero público, 25 de Mayo 322, teléfono 217260, Salta.

Imp. ₳ 4.000

e) 7 al 12/9/89

O. P. Nº 74.887

F. Nº 47377

Por: JULIO CESAR HERRERA

Judicial - Un Inmueble Situado en Calle C. Pellegrini Nº 620 - Ciudad Base ₳ 49.954,10

El 11 de Setiembre de 1989, a las 18 hs, en C. Pellegrini Nº 620 de esta ciudad, remataré con la base de ₳ 49.954,10, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado situado en calle C. Pellegrini Nº 620 de esta ciudad. Nomenclatura Catas.: Capital 01, sección E, Manz. 52, parcela 2, matrícula 6.381. - Extensión del terreno: 9,60 m. de frente, 45,00 m. de fondo. Mejoras (edificación) un salón (galpón) en toda su extensión, dentro del mismo posee dos habitaciones para escritorios y dos baños. Servicios: agua, cloacas, gas, luz desconectada. - Estado de ocupación: desocupado. Ordena el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 9na. Nom., secretaria a cargo de la Dra. Adriana Galli de Heredia, en Juicio: "Domingo Batule e Hijos S.A.C.I.F.I.A. - Concurso Preventivo (Hoy quiebra)", expte. Nº A-78.670/87. - Seña: el 30% en el acto y a cuenta del precio, el saldo dentro de los cinco días de haberse aprobado el remate. La seña debe ser abonada en dinero de curso legal o cheque certificado. Comisión: 5% a cargo del comprador. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos: Cinco días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Por mayores informes: recurrir al suscriptor martillero, teléfonos 215142 y/o 219998 o en calle General Güemes Nº 327, ciudad.

Imp. ₳ 5.000.-

e) 5 al 11-9-89

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 75059

F. Nº 5041

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, titular del Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. 8º Nom., Secret. de la Dra. Graciela Carlsen de Briones, en Expte. Nº B-03075/89, caratulado: "Forniel de Peña-

loza, María Luisa; Peñaloza, José Luis; Peñaloza, Juan Alberto; Peñaloza, Hugo; Peñaloza, Pedro Octavio; Peñaloza de Villafañe, María del Carmen y Peñaloza de Torrico, Blanca Olinda vs. Díaz, Sofia Nelly y/o sus herederos de Díaz, José Antonio o Díaz, Antonio y/o sus herederos - Posesión Veinteñal", ha resuelto citar a los demandados y/o sus herederos y a cualquier otra persona interesada en el inmueble objeto de autos, Matrícula Nº 17437, sito en calle Arturo Dávalos Nº 39, para que en el término de seis días comparezcan a hacer valer sus derechos en este juicio, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Salta, 5 de setiembre de 1989. Dra. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Sin cargo.

e) 11 al 18-9-89

EDICTO DE QUIEBRA

O. P. Nº 74.870

F. Nº 5092

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 3ª Nom., hace saber que en Expte. Nº A-90.935/88, con fecha 22-8-89 se declaró la Quiebra de José Nioi, L.E. Nº 6.192.358, domiciliado en calle Catamarca Nº 413 de esta ciudad, ordenándose al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél, disponiéndose la prohibición de hacer pagos al deudor, los que serán ineficaces. Se hace saber que la Síndico actuante es la C.P.N. Lina Domingo de Aguirre, con domicilio en calle Corrientes Nº 614, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 17 a 20 Hs. hasta el día 10 de noviembre de 1.989. - Publíquese por cinco días. Salta, 31 de Agosto de 1.989 - Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Valor al Cobro: \$ 5.000

e) 5 al 11/9/89.

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 75.052

F. Nº 47.469

El Dr. Mario Salvadores, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Inst. en lo C. de Personas y Familia de 2ª Nom., Secretaria del Dr. Pedro E. Zelarayán, en los autos: "Vila de Jubeili, María Silvia vs. Jubeili, Raymond s/Divorcio Vincular", Expte. Nº B-03669/89, cita al señor Raymond Jubeili, a fin de que dentro del término de nueve días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Edictos por tres días. Salta, 5 de setiembre de 1989. Dr. Pedro Edmundo Zelarayán, secretario.

O. P. Nº 75033

F. Nº 47451

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 6ª Nom., en autos: "Banco de Crédito Argentino vs. Garnica, Miguel Angel y González de Garnica, Alicia I. s/ Sumario: Cobro de Australes. Embargo Preventivo", Expte. Nº B-03698/89, dispone citar por este medio a los demandados Miguel Angel Garnica y Alicia I. González de Garnica, a fin que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos, dentro del plazo de seis (6) días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de procederse a designar al Sr. Defensor Oficial a ese efecto (Arts. 145 y 343 del C.P.C.C.). Publicación por tres días. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. \$ 1.500.-

e) 11 al 18-9-89

O. P. Nº 75032

F. Nº 47453

El Dr. Mario A. Salvadores, Juez de 1ª Inst. en lo C. de Personas y Familia 2ª Nom., Secretaria del Dr. Pedro Edmundo Zelarayán, en los autos "Mena, Mario Alberto, c/Lescano, Libertad, Divorcio Vincular", Expte. Nº A 99441/88 ha resuelto citar al demandado, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 9 días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Fdo. Dr. Pedro Edmundo Zelarayán, Secretario. Salta, 26 de junio de 1989. Publíquese edictos citatorios en el Bol. Oficial y diario de circulación comercial por 3 veces. Salta, 25 de agosto de 1989. Dr. Pedro Edmundo Zelarayán, Secretario.

Imp. \$ 1.500.-

e) 11 al 18-9-89

O.P. Nº 74.975

F. Nº 5.038

El Dr. Mario A. Salvadores, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2da. Nominación, en los autos caratulados: "Rivas de Salvatierra, Flora Mercedes vs. Salvatierra, Alberto Abraham - Divorcio vincular - Tenencia de hijos - Disolución de la sociedad conyugal", Expte. Nº 2B - 01.891/89, cita y emplaza al Sr. Alberto Abraham Salvatierra, a que concurra a estar a derecho, en el término de 9 días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, para que lo represente. Publíquese por el término de tres (3) días. Fdo.: Dra. Silvia Sonia Pérez, secretaria. Salta, 15 de agosto de 1989.- Sin cargo.-

e) 7 al 11/9/89

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 75034 F. Nº 47450

1ro. Socios: El señor Carlos César Chuchuy, de 40 años, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión médico, con domicilio en Block 3, Dpto. 6, Grupo 99, Barrio Castañares, D.N.I. Nº 6.611.752; el señor Sergio José Chuchuy, de 36 años, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión médico, con domicilio en calle Alvear Nº 138, D.N.I. Nº 10.447.102; y la señora Martina Portal de Chuchuy, de 66 años, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Alvear Nº 138, L.C. Nº 9.461.087.

2do. Fecha de Constitución: Contrato social de fecha 27 de junio de mil novecientos ochenta y nueve.

3ro. Denominación Social: "Instituto Privado de Rehabilitación y Asistencia Neurológica Sociedad de Responsabilidad Limitada".

4to. Domicilio Social: Zuviría Nº 982 de la ciudad de Salta.

5to. Objeto de la Sociedad: La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios médicos preferentemente en el área de rehabilitación y reeducación de personas discapacitadas, diagnóstico y tratamiento de enfermedades neurológicas y realizar otras actividades conexas a la mencionada.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, con-

tratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, incluso la contratación de otros profesionales especializados en el área.

6to. Plazo de Duración: A partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio por el plazo de 30 años.

7mo. Capital Social: Se fija en la suma de \$ 240.000 (Austales doscientos cuarenta mil) dividido en 24 cuotas de \$ 10.000 (Austales diez mil) cada una, suscripto por los socios, de la siguiente forma: El señor Carlos César Chuchuy, 8 (ocho) cuotas equivalentes a \$ 80.000 (Austales ochenta mil); el señor Sergio José Chuchuy, 8 (ocho) cuotas equivalentes a \$ 80.000 (Austales ochenta mil); y la señora Martina Portal de Chuchuy, 8 (ocho) cuotas equivalentes a \$ 80.000 (Austales ochenta mil), integrado totalmente en bienes según inventario adjunto que se encuentra certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, y que forma parte integrante de este contrato.

8vo. Fecha de Cierre del Ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año.

9no. Dirección y Administración: La administración estará a cargo de los socios Carlos César Chuchuy y Sergio José Chuchuy, en calidad de gerentes, quienes actuarán en forma indistinta.

CERTIFICO: Que por orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto.

Secretaría: Salta, 31 de agosto de 1989.- Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp. \$ 1.500

e) 11/9/89

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O.P. Nº 75.053 F. Nº 47.464

CENTRO DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS DE VAQUEROS - SALTA

Convocatoria a Asamblea General

Ordinaria de Asociados

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 30 de setiembre de 1989, en el domicilio de la Municipalidad de la localidad de Vaqueros, a horas 18.00, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración del acta anterior, correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, del 4 de junio de 1988.

2º Elección de dos socios para suscribir el acta de asamblea.

3º Consideración del balance general e inventario, estado de resultado memoria de comisión directiva, informe del órgano de fiscalización, notas y cuadros anexos, correspondiente al ejercicio nº 3 cerrado al 31 de diciembre de 1988.

4º Elección de autoridades comisión directiva.

Miguel A. Ramallo
Secretario

Agustín P. Urquiza
Presidente

Imp. \$ 500

e) 11/9/89

RECAUDACION

O.P. Nº 75.061

Saldo anterior	\$ 2.715.984,67
Recaudación del día 8-9-89	\$ 93.930,00
TOTAL	\$ 2.809.914,67